



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, **25 NOV 2010**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 15959/2010, en las que se tramita la contratación de la señorita Irene Nancy ARGÜELLO;

**CONSIDERANDO:**

Que la señora ARGÜELLO fue contratada por Resolución N° 2439/2010-R, hasta el 31 de diciembre del año 2010.

Que se están realizando los trámites para cubrir dicho cargo con carácter de Efectivo.

Que la citada contratación se justifica, de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica, en las necesidades de mantener las tareas encomendadas oportunamente.

Las disposiciones de la Ordenanza 43/2007-CS.

Lo informado por la Dirección de Personal y Dirección General Económico Financiera, de la Facultad.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 16 de noviembre del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, la contratación de la señorita Irene Nancy ARGÜELLO (DNI: 16.172.811 – Legajo 23.690), del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2011 o hasta tanto se cubra por concurso con carácter de efectivo, en el cargo de Categoría 3 –TRAMO MAYOR- del Agrupamiento Administrativo de Planta Temporal del Personal de Apoyo Académico, para desempeñar funciones de Jefe del Departamento de Compras y Suministros dependiente de la Dirección General Económico Financiera, de esta Facultad.

**ARTÍCULO 2º.-** El gasto emergente del Artículo 1º deberá afectarse al Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 255**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA